

RIO GALLEGOS, 09 de octubre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 77.286/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante formulario para la presentación de solicitudes al Régimen de excepción la estudiante Evelyn Giselle OYARZO, alumna de la carrera de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, solicita cursar en carácter de excepción, la asignatura Educación Formal II (3 Año – 2 C.), adeudando la materia pre correlativa Sociología de la Educación (2 Año – 2 C.), de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios;

QUE en el formulario para la solicitud de excepción al régimen de correlatividades la estudiante aduce no haber podido rendir la asignatura Sociología de la Educación en las mesas de Julio/Agosto por problemas de salud y para ello presenta certificación médica;

QUE el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica de la UNPA-UARG han tomado la intervención de su competencia mediante Nota N° 187/23 y obra en el expediente la historia académica de la alumna;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 131/23 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Evelyn Giselle OYARZO (DNI N° 40.388.616) de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, para cursar la asignatura Educación Formal II (3 Año – 2 C.), adeudando la materia pre correlativa Sociología de la Educación (2 Año – 2 C.), hasta las mesas de exámenes finales del turno septiembre 2023, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG